

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones -

Avipaz Cía Ltda., se constituyó en Ambato en marzo de 2003. Su objeto social, entre otras actividades es la incubación, crianza, producción, reproducción, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de aves domésticas y de corral y otras especies, así como la producción, compra y venta de balanceados, huevos fértiles y comerciales, aves vivas y procesadas.

La oficina principal de la Compañía está ubicada en la ciudad de Ambato, Barrio Santa Fe, Sector cuatro esquinas. La Compañía es una compañía limitada legalmente constituida con ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre del 2003.

1.2 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Junta General de Socios ocurrida el 21 de abril de 2013.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presenten en estos estados financieros, salvo que se indique lo contrario. Los estados financieros de la Compañía corresponden únicamente a los de una entidad individual.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y vigentes al 31 de diciembre de 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes misma que se detallan a continuación:

a. Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la empresa

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir del 1 de enero del 2013 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la empresa.

Entre las normas que la entidad ha aplicado cuya vigencia es a partir del 01 de enero del 2013 tenemos:

Nuevas Normas

Norma	Título	Efectiva a partir
NIIF 13	Medición a Valor Razonable	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013

Normas Revisadas

Norma	Modificación	Efectiva a partir
NIIF 7	Información a Revelar – Compensación de Activos y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
NIC 32	Compensación de Activos y Pasivos Financieros	Enero 1, 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral y Clasificación del ORI	Enero 1, 2013
NIC 1	Presentación de Estados Financieros – Clarificación de la Información Comparativa	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a Empleados	Enero 1, 2013
NIC 19	Beneficios a Empleados	Enero 1, 2013
NIC 16	Propiedades Planta y Equipo – Clasificación del Equipo Auxiliar	Enero 1, 2013

b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero del 2014 y no han sido adoptadas anticipadamente.

La empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Norma	Título	Efectiva a partir
Aplicación de la NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2015
Nueva Interpretación CINIIF 21	Gravámenes	Enero 1, 2014

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Enmiendas NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos – Información a Revelar uso del Valor Razonable	Enero 1, 2014
Enmiendas NIC 19	Beneficios a Empleados – Aportaciones de Empleados	Enero 1, 2014
Enmiendas NIIF 9	Instrumentos Financieros – Contabilidad de Coberturas	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la empresa en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la empresa. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

c) Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero. ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados" para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de las operaciones de la Entidad, estima que la adopción de las enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación -

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Información financiera por segmentos -

El organismo encargado de tomar las principales estrategias y decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos es la Junta General de Socios. La Administración ha identificado los segmentos operativos en función de la forma como esta entidad monitorea el negocio, quien lo considera desde la perspectiva de tipo de producto ó servicio. Los segmentos son: Producción y comercialización de balanceado para aves, cerdo, ganado y cuyes, y; producción y comercialización de huevos.

El segmento de producción y comercialización de balanceado representa el 98% de los activos e ingresos de la Compañía; el segmento de producción y comercialización de huevos representaba en su conjunto menos del 2% de los activos e ingresos (actividad que desarrolló la compañía hasta abril 2013). De esta forma, el único segmento reportable lo constituye el segmento de producción y comercialización

AVIPAZ CIA.LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

de balanceado. Debido a lo anterior y al hecho que el 98% de los activos y del margen bruto de la Compañía son atribuibles al segmento de producción y comercialización de balanceado, la Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es apropiado reflejo del único segmento reportable (balanceado).

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo-

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos y pasivos financieros -

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría: "Cuentas por cobrar comerciales" y "Otros activos corrientes". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "Cuentas por pagar comerciales" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por cobrar comerciales". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Cuentas por pagar comerciales" y "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto si es que vencieran a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras, documentos y cuentas por pagar a compañías relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto si el vencimiento fuese mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

(a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

(b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable mas cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

(c) Medición posterior

(a) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Cuentas por cobrar comerciales: corresponden a los montos adeudados por clientes por los productos vendidos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes.

Los intereses de mora para los préstamos comerciales de ser el caso, son calculados usando la tasa vigente.

(b) Cuentas por pagar comerciales y Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Obligaciones financieras: posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses pendientes de pago se presentan en el rubro "Préstamos y obligaciones financieras" y se registran en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos financieros".

ii) Cuentas por pagar comerciales: son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 60 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada periodo la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo ("eventos de pérdida") que tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que pueden ser estimados confiablemente.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor o emisor que podrían obligar a la Compañía a otorgar concesiones al deudor o emisor, el incumplimiento significativo del contrato, el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y/o información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros, se consideran indicadores de que los activos financieros se han deteriorado.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimada, descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se requirió el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar comerciales como se muestra en la Nota 7.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfirió el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del mismo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.6 Inventarios -

El inventario de materia prima se registra al costo debido a que será sometido al proceso de producción, mientras que los productos terminados se valoran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo de los inventarios para reventa incluye los costos relacionados con la adquisición, transporte y otros incurridos para dejarlos listos para su venta, netos de descuentos y promociones recibidas atribuibles a los inventarios. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En dicha estimación de deterioro se considera también los montos relacionados a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado. La Compañía estima que la mayor parte de los inventarios tienen una rotación menor a 15 días. Las pérdidas relacionadas con inventarios se cargan a los resultados integrales en el período en que se causan.

2.7 Propiedades y equipos -

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y considerando su valor residual. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>No. Años</u>
Edificios	20
Vehículos	8
Muebles de Oficina	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Comunicación	10
Equipo de Cómputo	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros ingresos, neto".

Cuando el valor en libros de un activo de las propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipo) -

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro; si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2013 y del 2012, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% (2012: 23%) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% (2012: 13%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2013 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% (2012: 23%) sobre las utilidades gravables puesto que el anticipo mínimo pagado fue menor al impuesto causado.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido esta calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

2.10 Beneficios a los empleados -

2.10.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10.2 Beneficios de largo plazo (provisiones de jubilación patronal y desahucio no fondeadas)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método del costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual, la cual es similar a la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones corrientes -

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Distribución de utilidades -

Las utilidades de los socios de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que han sido aprobados por los socios de la Compañía para su distribución.

2.13 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Las ventas de balanceado se reconocen en los resultados del ejercicio cuando la Compañía ha efectuado la transferencia de dominio y entrega de dichos bienes a los clientes, los clientes los han aceptado y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada. La experiencia acumulada de la compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

La Compañía no efectúa ventas ligadas a planes de lealtad significativos, bonificaciones y/o beneficios futuros.

2.14 Activos Biológicos

Se registran en este rubro las aves de postura consideradas como animales vivos, imputando a este activo todos los costos hasta el punto de cosecha o recolección. Inicialmente, la entidad registraba estos valores en la cuenta "activos agotables" a partir del año 2012 estos se registran en el rubro "activos biológicos". Estos activos son registrados a "valor razonable" en función de las alternativas que nos da la norma, considerando que las aves de levante y postura, sí disponen de precios de mercado como (i) el precio de la transacción más reciente en el mercado.(ii) los precios de mercado de activos similares y (iii) las referencias del sector, tales como el valor de estos activos individualmente considerados.

En este rubro no existe análisis por deterioro, debido a que los mismos están registrados a su valor razonable.

Al final de la vida productiva de este activo su costo se mantendrá a valor razonable, considerado como tal el monto relativo a 8 semanas finales de vida útil de las aves a la fecha de venta de estos activos.

2.15 Activos Intangibles

Los activos intangibles son medidos al valor razonable y se evalúa al cierre del ejercicio indicios de deterioro en los mismos.

3 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

AVIPAZ CIA.LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- El deterioro de los activos financieros de la Compañía se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.5.3.
- Provisiones por beneficios a los empleados: las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes (Nota 2.10.1 y 2.10.2).
- La estimación de vidas útiles, valor residual y el deterioro de propiedades y equipos se efectúan según se describe en las Notas 2.7 y 2.8.

Impuesto a la renta diferido: la Compañía realizó la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

4 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluye: riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General y la Junta de Socios. Dichos departamentos identifican, evalúan y administran los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia General proporciona guías y principios para la administración general de riesgos así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de concentración y el riesgo de uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

4.2 Riesgos de mercado -

(a) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento con instituciones financieras. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer en garantía los activos de la entidad, procurando mantener tasas de mercado competitivas, actualmente dichas tasas, en su mayoría son variables.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por un movimiento o variación y/o duración de tasas, no es significativo, dado que el endeudamiento es de corto plazo.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

4.3 Riesgo de crédito -

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de cartera y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo y equivalentes de efectivo, y en las cuentas por cobrar a clientes y otros.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes y las inversiones en instrumentos financieros, generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "A".

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos a sus clientes las cuales están hasta un plazo de 90 días. Al otorgar el crédito la entidad analiza capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, garantías, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables (Nota 2.5.3).

El efectivo y equivalentes de efectivo y los préstamos y cuentas por cobrar con instituciones financieras, tienen una naturaleza de corto plazo, por lo tanto su importe en libros generalmente se aproxima a su valor razonable. Para el caso de Cuentas por cobrar a clientes de la Compañía, que han caído en mora se establece el cobro de tasas de mercado, utilizando como referencia las tasas activas referenciales del Banco Central del Ecuador: 2013: 15.91% (2012: 15.91%).

4.4 Riesgo de liquidez -

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la entidad y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son administrados por el área responsable; quien los invierte en depósitos de ahorro (a la vista), a plazo y otros instrumentos financieros de similares características que generan intereses, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez según las necesidades proyectadas de efectivo de la Compañía.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

4.5 Riesgo de Cumplimiento con Instituciones del Estado -

Con el CONSEP:

Dentro de la Normativa Legal y Basada en el LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS, CODIFICACION 25.

Art. 37.-De la elaboración, producción, fabricación y distribución de sustancias sujetas a fiscalización. Prohíbese toda forma de elaboración, producción, fabricación y distribución de principios activos o elementos con los cuales se puedan elaborar sustancias sujetas a fiscalización y la realización de cualquier acto o proceso que tienda a ese fin. La elaboración, producción, fabricación y distribución de drogas o preparados que contengan sustancias sujetas a fiscalización y que sean susceptibles de uso Terapéutico, según las resoluciones del Comité de Expertos en Farmacodependencia de la Organización Mundial de la Salud aceptadas por la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, solo podrán ser efectuadas por laboratorios o empresas que operen legalmente en el país y cuenten con la licencia legal. Los laboratorios o empresas que desearan elaborar medicamentos y otros productos similares que contengan sustancias estupefacientes o psicotrópicas deberán obtener licencia previa de la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, que, para concederla, comprobará la solvencia técnica y moral del solicitante. Los laboratorios y empresas a las cuales se refiere el inciso precedente Comunicarán mensualmente y por escrito, a la Secretaría Ejecutiva del CONSEP, los datos actuales, reales y precisos sobre la elaboración, existencia y venta de los Preparados antes señalados. Prohíbese la distribución de muestras de esos preparados.

Capítulo Segundo

DE LAS CONTRAVENCIONES Y DEL PROCEDIMIENTO PARA SU JUZGAMIENTO

Art. 89.- De las contravenciones.- Son contravenciones las violaciones a Preceptos de esta Ley no reprimidas con penas de privación de la libertad. Serán Sancionadas con multa, suspensión temporal de funciones o de permiso para Operar, clausura del establecimiento, cancelación o destitución y comiso.

Art. 90.- Incumplimiento de obligaciones generales.- Serán sancionadas con multa de cinco a doscientos salarios mínimos vitales generales las personas naturales o los representantes de las personas jurídicas de derecho privado que Incumplan las obligaciones señaladas en los artículos: 2, inciso segundo; 32, 35, 37, inciso tercero, y 40. La reincidencia en la falta dará lugar a la suspensión temporal de funciones o de permiso para operar. La reiteración durante los doce meses siguientes se sancionará con destitución o cancelación o, en su caso, la clausura del establecimiento. Si el sancionado fuere servidor público, en caso de reincidencia o reiteración será destituido por la respectiva autoridad nominadora, a petición del Secretario Ejecutivo del CONSEP.

Art. 91- Empresas u organizaciones que no cumplan las normas sobre difusión de avisos o publicaciones.- Serán reprimidos con multa de cinco a doscientos salarios mínimos vitales generales los responsables de empresas, Residencias colectivas y ambientes especiales que incumplan las obligaciones establecidas en los artículos 19 y 20. En caso de reincidencia, la multa será duplicada.

En cumplimiento con el Art.37 AVIPAZ obtuvo la Licencia otorgada por el CONSEP con número 18-3211-L para las siguientes sustancias:

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

EL BICARBONATO DE SODIO es un ingrediente con potencial beneficio en la alimentación de pollos de carne debido a su efecto sobre el balance electrolítico y adicionalmente por mejorar la digestibilidad proteica y la performance en condiciones de estres por calor. En la mayoría de las dietas el balance electrolítico (BE) no llega a alcanzar los valores deseados para optimizar la producción; más aún, cuando se formula con proteínas de origen animal tal como harina de pescado. Un insumo útil para restablecer un balance electrolítico inapropiado es el bicarbonato de sodio, ya que su aporte de sodio mejora dicho balance y además aporta el ion bicarbonato que contribuye al desarrollo del sistema que prevenga de cuadros de acidosis metabólica en los animales.

METIEL ETIL CETONA, ACETONA (En la impresión de los sacos de producto terminado)

Con el Ministerio de lo Laboral y el Instituto de Seguridad Social en lo referente a Seguridad Industrial y Ambiental:

De acuerdo a la normativa vigente para regular la Seguridad y Salud en el trabajo y Medio Ambiente, la empresa debe contar con un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos, que brinde una mejora continua de las condiciones en que trabaja el personal de la compañía, con el fin de reducir los riesgos Físicos, Químicos, Biológicos, Mecánicos, Ergonómicos y Psicosociales a los que se exponen de acuerdo a la actividad que cada uno realiza en su puesto de trabajo. En base a éste requerimiento legal, Avipaz ha destinado recursos para la implementación de Sistema de gestión, comprometidos con el cumplimiento legal y principalmente con el cuidado de sus colaboradores.

Consientes también de que el incumplimiento de dicha normativa, implicará multas representativas para la empresa así como denuncias de los trabajadores ante el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que pueden constituir un factor trascendental para detener desarrollo y buen funcionamiento de la Compañía.

AVIPAZ CIA.LTDA.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

DETALLE DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS**5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO****La composición del efectivo y equivalentes:**

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Fondos rotativos y caja	1.120,00	1.020,00
Produbanco Cta. 0208000683-1	163.544,33	59.314,66
Internacional Cta. 510060623-5	125.704,53	15.894,48
Machala Cta. 1400004087	5.873,29	4.695,16
Guayaquil cta. cte. 19438554	14.647,89	8.000,35
Pichincha cta. cte. 3493200404	19.131,66	2.000,40
Bolivariano cta cte. 120-501985-9	19.176,72	
	<u>349.198,42</u>	<u>90.925,05</u>
Inversiones temporales (1)	<u>5.217,34</u>	<u>5.042,72</u>
	<u><u>354.415,76</u></u>	<u><u>95.967,77</u></u>

- (1) Certificado de Depósito a Plazo en el Banco Internacional que respalda las obligaciones con esa institución, esta inversión es renovada trimestralmente tanto el capital como el interés.

6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	Al 31 de diciembre del 2013		Al 31 de diciembre del 2012	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por cobrar comerciales (1)	1.309.381,09	0,00	1.152.999,93	0,00
Otras cuentas por cobrar (3)	31.604,54		3.664,76	
	<u>1.340.985,63</u>	<u>0,00</u>	<u>1.156.664,69</u>	
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales (2)	<u>(34.669,53)</u>	<u>0,00</u>	<u>(24.630,56)</u>	<u>0,00</u>
	<u><u>1.306.316,10</u></u>	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>1.132.034,13</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

- (1) Corresponden a saldos de ventas de mercadería a crédito. El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

Detalle	Al 31 de diciembre 2013		Al 31 de diciembre 2012	
	Saldo USD\$	Porcentaje	Saldo USD\$	Porcentaje
Sin Vencer:	USD \$ 356.428,29	27,22%	319.611,80	24,41%
De 1 a 30 días	764.395,21	58,38%	622.710,63	47,56%
De 31 a 60 días	122.494,25	9,36%	85.160,38	6,50%
De 61 a 90 días	3.621,07	0,28%	11.250,80	0,86%
De 91 a 180 días	503,41	0,04%	12.122,46	0,93%
Más de 181 días	61.938,12	4,73%	102.143,80	7,80%
Total	USD \$ <u>1.309.380,95</u>	<u>100,00%</u>	<u>1.152.999,93</u>	<u>100,00%</u>

(2) El movimiento de la provisión por deterioro es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	USD\$	<u>(24.630,56)</u>	<u>(15.465,76)</u>
Incrementos		12.397,86	9.164,80
Reversos /utilizaciones		<u>(2.358,89)</u>	<u>0,00</u>
Movimiento neto del ejercicio		<u>10.038,97</u>	<u>9.164,80</u>
Saldo final	USD\$	<u><u>(34.669,53)</u></u>	<u><u>(24.630,56)</u></u>

(3) La composición de las Otras Cuentas por Cobrar es la siguiente:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Seguros pagados por anticipado	USD\$	9.034,65	-
Anticipo proveedores		13.379,99	-
Anticipo registros y marcas en proceso		3.360,00	-
Cuentas por cobrar terceros		580,00	-
Anticipos a Terceros		<u>5.250,00</u>	<u>3.664,76</u>
	USD\$	<u><u>31.604,64</u></u>	<u><u>3.664,76</u></u>

AVIPAZ CIA.LTDA.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

7 INVENTARIOS

		Al 31 de diciembre del	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Materia prima	USD\$	1.837.531,46	1.210.736,04
Huevos		250,01	5.091,67
Balanceado aves		110.337,51	84.905,95
Balanceado cerdos		20.019,32	19.733,22
Balanceado ganado		1.996,44	4.627,73
Balanceado cuyes		4.289,55	2.356,89
Mercadería en Tránsito		188.655,25	72.659,77
Herramientas		2.556,34	2.556,35
Otros		48.926,45	75.585,23
		<u>2.214.562,32</u>	<u>1.478.252,85</u>
Provisión para deterioro de inventarios (1)		-	-
Total	USD\$	<u>2.214.562,32</u>	<u>1.478.252,85</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 tal como consta en la Nota 2.6, no existe evidencia de deterioro para el producto terminado.

8 IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de esta cuenta es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito Tributario	USD\$	82.114,34	46.129,36
Anticipo Impuesto a la Renta		4.024,90	24.363,92
Retenciones 1% Fuente		123.290,73	79.984,06
Crédito Tributario ISD		149.229,96	
Crédito Tributario Diferencia con anticipo NR		6.334,41	
		<u>364.994,34</u>	<u>150.477,34</u>
	USD\$		

AVIPAZ CIA.LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

9 PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Descripción	Terrenos	Maquinaria en Curso	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo de Comunicación	Equipo electrónico	Maquinaria y Equipo	Vehículo	Total
Al 31 de diciembre del 2011									
Costo histórico	22 410.52	88 265.03	208 736.94	15 090.19	9 079.73	15 298.15	972 847.12	149 476.46	1 481 203.64
Depreciación acumulada	-	-	(6 412.58)	(7 499.48)	(7 203.79)	(11 849.10)	(151 016.68)	(92 937.47)	(276 919.10)
Valor en libros	<u>22 410.52</u>	<u>88 265.03</u>	<u>202 324.36</u>	<u>7 590.71</u>	<u>1 875.94</u>	<u>3 449.05</u>	<u>821 830.44</u>	<u>56 538.99</u>	<u>1 204 284.54</u>
Movimiento 2012									
Adiciones/Ajustes NIIF	-	22 700.00	-	347.01	(579.30)	3 979.09	358 628.47 (1)	94 775.66	479 849.93
Ventas / bajas	-	(88 265.03)	-	-	-	-	-	(4 374.10)	(92 639.13)
Depreciación	-	-	(43 960.63)	(358.25)	163.67	1 836.53	(109 027.69)	4 520.74	(148 825.63)
Valor en libros	22 410.52	(65 565.03)	158 363.73	7 579.47	1 459.81	9 284.67	1 071 431.22	151 461.29	1 444 669.71
Al 31 de diciembre del 2012									
Costo histórico	22 410.52	22 700.00	208 736.94	15 437.20	8 499.93	19 277.24	1 331 475.59	239 878.02	1 868 414.44
Depreciación acumulada	-	-	(50 373.21)	(7 857.73)	(7 040.12)	(10 012.57)	(260 044.37)	(88 416.73)	(423 744.73)
Valor en libros	<u>22 410.52</u>	<u>22 700.00</u>	<u>158 363.73</u>	<u>7 579.47</u>	<u>1 459.81</u>	<u>9 264.67</u>	<u>1 071 431.22</u>	<u>151 461.29</u>	<u>1 444 669.71</u>
Movimiento 2013									
Adiciones	-	219 406.40	-	2 734.15	130.00	7 529.57	85 925.24 (1)	21 258.18	336 983.54
Reclasificaciones	-	(195 481.40)	-	-	-	-	195 481.40 (1)	-	-
Depreciación	-	-	(8 349.47)	(1 187.53)	(407.80)	(2 704.88)	(138 287.34)	(21 599.45)	(172 636.47)
Valor en libros	22 410.52	46 625.00	150 014.26	9 126.09	1 182.01	14 089.36	1 214 450.52	151 120.02	1 609 016.73
Al 31 de diciembre del 2013									
Costo histórico	22 410.52	46 625.00	208 736.94	18 171.35	8 629.93	26 806.81	1 612 882.23	261 136.20	2 205 397.98
Depreciación acumulada	-	-	(58 722.68)	(9 045.26)	(7 447.92)	(12 717.45)	(398 431.71)	(119 016.18)	(596 381.20)
Valor en libros	<u>22 410.52</u>	<u>46 625.00</u>	<u>150 014.26</u>	<u>9 126.09</u>	<u>1 182.01</u>	<u>14 089.36</u>	<u>1 214 450.52</u>	<u>151 120.02</u>	<u>1 609 016.73</u>

(1) Corresponde a la compra de maquinaria para el proceso productivo del balanceado

El terreno, las edificaciones y parte de los vehículos, se encuentran garantizando las operaciones de crédito de la empresa según lo indicado en la Nota 14.

AVIPAZ CIA.LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

(Expresados en dólares estadounidenses)

10 **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

La composición de esta cuenta es como sigue:

		2013	2012
Aves de Postura (1)	USDS	-	20.979.08
		<u> </u>	<u> </u>
	USDS	<u> </u>	<u>20.979.08</u>

(1) Hasta el año 2012 la empresa mantenía aves de postura pisque, el cual era medido en función de la política descrita en la Nota 2.14. A partir del año 2013 esa línea de comercialización fue descontinuada.

11 **ACTIVOS INTANGIBLES**

La composición de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Paquete servicios Hospital Millenium		2.035.81
Marcas y Patentes (1)	3.360,00	
	<u>3.360,00</u>	<u>2.035,81</u>
Provisión para deterioro intangibles (2)	(105,00)	-
	<u>3.255,00</u>	<u>2.035,81</u>

(1) Corresponde a las marcas obtenidas de los tipos de balanceado los cuales se devengarán a un plazo de 10 años.

(2) Al cierre del año 2013 y 2012 la administración ha evaluado el deterioro dando de baja el paquete de Hospital Millenium en el año 2013.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

12 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

La composición de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos por Impuestos Diferidos		8.654,80
	<u>-</u>	<u>8.654,80</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, procedió a dar de baja la cuenta de Activo por Impuestos Diferidos, debido a que el Servicio de Rentas Internas no reconocerá a futuro dichos valores.

13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Composición:

		Al 31 de diciembre del	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Proveedores locales	USD\$	824.791,58	552.200,58
Afaba		19.739,10	-
	USD\$	<u>844.530,68</u>	<u>552.200,58</u>

(i) Obligaciones con vencimiento de hasta 60 días

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

14 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a créditos destinados a capital de trabajo de la entidad. La composición de esta cuenta se la puede resumir en la forma siguiente:

<u>2013</u>			<u>Al 31 de diciembre 2013</u>	
<u>Institución financiera</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Garantía</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	8% - 11%	HIPOTECAS Y PRENDA DE MATERIA PRIMA	438.215,97	168.718,58
Banco Internacional (2)	8% - 11%		1.190.627,29	-
Banco Bolivariano (3)	8% - 11%	PRENDA DE MAT.PRIMA	183.333,33	-
			<u>1.812.176,59</u>	<u>168.718,58</u>

<u>2012</u>			<u>Al 31 de diciembre 2012</u>	
<u>Institución financiera</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Garantía</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	8% - 11%	HIPOTECAS	194.742,78	250.934,55
Banco Internacional (2)	8% - 11%	HIPOTECAS Y PRENDA DE MATERIA PRIMA	775.796,26	-
			<u>967.539,04</u>	<u>250.934,55</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a cinco créditos a tasas de interés del 9,57%, 9,76% y 9,84%, cuyos vencimientos oscilan entre el 20 de octubre de 2014 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a seis créditos a tasas de interés del 8,65%, 9,76% 9,84% y 11,23% cuyos vencimientos oscilan entre el 14 de enero de 2013 y 20 de octubre de 2017.

(2) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a seis créditos a tasas de interés del 9,76% y 9,84% de créditos con vencimientos entre el 11 de abril de 2014 y 18 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2012, corresponde a cuatro créditos a tasas de interés del 8,65%, 9,76% cuyos vencimientos oscilan entre el 1 de junio de 2013 y 21 de diciembre de 2013.

(3) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a un crédito que tiene una tasa trimestral variable que vence el 24 de noviembre de 2014.

AVIPAZ CIA.LTDA.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

15 IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta corriente (1)	USD\$	114.809,67	62.028,59
Retenciones IVA		1.780,61	6.107,04
Retenciones en la fuente de Imp. Renta		9.622,48	9.226,80
	USD\$	<u>126.212,76</u>	<u>77.362,43</u>

- (1) Incluido en el rubro impuestos por pagar del estado de situación financiera neto de anticipo impuesto a la renta y retenciones.

		Al 31 de diciembre del	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta corriente (15.1)	USD\$	114.809,67	62.028,59
Impuesto a la renta diferido (15.2)		-	-
	USD\$	<u>114.809,67</u>	<u>62.028,59</u>

15.1 Impuesto a la Renta Corriente:

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de participación laboral e Impuesto a la renta	569.409,06	456.635,66
Menos - Participación a los trabajadores	(85.411,36)	(68.495,35)
Más - Gastos no deducibles	37.864,44	15.804,04
Más/menos - otras partidas conciliatorias	-	(9.000,00)
Base tributaria	<u>521.862,14</u>	<u>394.944,35</u>
Tasa impositiva sin reinversión	12,00%	13,00%
Tasa impositiva con reinversión	22,00%	23,00%
Impuesto a la renta	<u>114.809,67</u>	<u>62.028,59</u>

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

15.2 Impuesto a la renta diferido

Durante el año 2013 este rubro no se ha ajustado, en función del cambio en la normativa vigente respecto del reconocimiento de impuestos diferidos.

16 PROVISIONES CORRIENTES BENEFICIOS A EMPLEADOS

Incluye principalmente décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Utilidad por Pagar Trabajadores	USD\$	85.411,36	68.495,35
Décimo Tercer Sueldo		2.567,85	2.360,83
Décimo Cuarto Sueldo		6.167,91	5.814,87
Vacaciones		19.084,63	-
	USD\$	<u>113.231,75</u>	<u>76.671,05</u>

17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de estos saldos se los puede resumir del a forma siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Sueldos por pagar	USD\$	20.256,16	18.527,27
Aporte al IESS por pagar		7.235,18	6.485,22
Anticipo de clientes		10.818,12	14.322,64
Intereses por Pagar		22.137,59	-
Otras cuentas po pagar		-	5.402,93
Cuentas por pagar Sr. Alfredo Pazmiño (1)		300.000,00	300.000,00
	USD\$	<u>360.447,05</u>	<u>344.738,06</u>

(1) Corresponde a contratos de crédito mutuo establecido a una tasa anual del 9%. El pago de los intereses se realizará al cierre del ejercicio contable.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

18 BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2013 y 2012, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

La composición de la provisión para la jubilación patronal y desahucio en el pasivo ha sido el siguiente:

Descripción		2013	2012
Jubilación Patronal (1)	USD\$	50.070,03	39.410,06
Indeminización Desahucio (2)		17.731,21	12.245,86
Total	USD\$	<u>67.801,24</u>	<u>51.655,92</u>

(1) El movimiento de la jubilación patronal al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2013				
	Saldo inicial 31/12/2012	Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	Saldo final 31/12/2013
Jubilación Patronal	39.410,06	12.242,74	(1.582,77)		50.070,03
Total	USD\$ 39.410,06	12.242,74	(1.582,77)	-	50.070,03

AVIPAZ CIA.LTDA.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

(2) El movimiento de la Indemnización Desahucio al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial 31/12/2012	Al 31 de diciembre de 2013			Saldo final 31/12/2013
		Aumento actuarial	Liquidación renuncia	Liquidación pago	
Indeminización Desahucio	12.245,86	6.176,81	(691,46)		17.731,21
Total	USD\$ 12.245,86	6.176,81	(691,46)	-	17.731,21

Los importes reconocidos en las cuentas de resultados son los siguientes:

		Al 31 de diciembre del	
		2013	2012
Gasto Jubilación >10 (DEDUCIBLE)	USD\$	3.257,64	2.372,78
Gasto Jubilación <10 (NO DEDUCIBLE)		7.402,33	8.571,07
Desahucio (DEDUCIBLE)		5.485,35	4.179,77
	USD\$	<u>16.145,32</u>	<u>15.123,62</u>

19 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 comprenden 1,889.140 y 1,601.050 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de US\$1 cada una. La Compañía entrega a cada socio un certificado de aportación en el que consta su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponde. El capital de la Compañía es poseído por personas naturales en proporciones diferentes.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, la compañía realizó un aumento de capital de USD\$ 288.090, en tanto que la 31 de diciembre de 2012, el aumento de capital fue de USD\$ 303.967, los cuales fueron autorizadas por las Juntas General de Socios y autorizadas mediante las Resoluciones No.700 (23 12 2013) y 543 (10 12 2012), respectivamente, emitidas por la Superintendencia de Compañías.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

20 RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 25% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La apropiación de la reserva legal de las utilidades del año 2013 será efectuada en el año 2014, previa la respectiva aprobación por parte de la Junta General de Socios.

21 RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION DE NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

22 COSTO DE VENTAS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes.

<u>31 de Diciembre 2013</u>	Costo de <u>ventas</u>	Gastos de <u>venta</u>	Gastos <u>administrativos</u>
Costo de ventas y producción (1)	12.319.025,98		
Gastos de personal		146.502,41	152.855,54
Honorarios y asesorías		16.885,26	96.779,09
Mantenimiento y reparaciones		9.594,46	265.157,36
Publicidad y propaganda		39.752,19	
Transporte		145.874,28	57.716,50
Depreciaciones		16.710,51	17.538,62
Otros		171.828,30	124.914,87
	<u>12.319.025,98</u>	<u>547.147,41</u>	<u>714.961,98</u>

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>31 de diciembre 2012</u>	Costo de ventas	Gastos de venta	Gastos administrativos
Costo de compra de mercaderías (1)	9 899 072,35		
Gastos de personal		102 249,76	230 255,97
Honorarios y asesorías			67 501,72
Mantenimiento y reparaciones		34 062,89	211 910,77
Publicidad y propaganda		40 171,77	
Depreciaciones			24 213,80
Otros		64 662,14	134 637,51
	<u>9 899 072,35</u>	<u>264 446,51</u>	<u>671 499,37</u>

23 INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

		Al 31 de diciembre de	
		2013	2012
Gastos interés a bancos y terceros	USDS	(170 312,06)	(136 439,07)
Comisiones bancarias		(5 799,46)	-
Impuestos bancarios		(178,73)	-
		<u>(176 290,25)</u>	<u>(136 439,07)</u>
Intereses ganados (1)		178,17	1 983,43
Otros ingresos		1,38	-
	USDS	<u>179,55</u>	<u>1 983,43</u>
(Gastos) ingresos financieros netos	USDS	<u>(176 110,70)</u>	<u>(136 455,64)</u>

(1) Corresponde a intereses ganados en las cuentas bancarias de la empresa

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

24 TRANSACCIONES CON RELACIONADOS DIVIDENDOS PAGADOS

Durante los años 2013 y 2012, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a socios de la Compañía, los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Socios:

	Al 31 de diciembre del	
	2013	2012
Sr Telio Florencio Pazmiño Villacrés	21,720.00	12,000.00
Total	21,720.00	12,000.00

25 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

a) Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

AVIPAZ CIA.LTDA.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresados en dólares estadounidenses)

b) Precios de Transferencia

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control *deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.*

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: **“Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”**

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice **“Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”**

Con la Resolución la Resolución NAC DCERCCO12 00920 del 19 de diciembre del 2012 y publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos por partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambio en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGRCGC13-00011 el cual adjuntamos, que indica lo siguiente:

“Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas”

AVIPAZ CIA.LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

Dra. Mariacela Mena R.
Contadora General

(Expresados en dólares estadounidenses)

"Aquello sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

En función del análisis realizado la entidad no está en la obligación de cumplir con este requerimiento ya que no alcanza los montos definidos.

26 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 10 de 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * * *



Dra. Mariacela Mena Robalino

CONTADOR GENERAL

1802292290001

8335